

PERFIL DE COOPERACIÓN TÉCNICA (TC ABSTRACT)
RG-T2312

I. INFORMACIÓN BÁSICA

País/Región:	Región de Latino América y el Caribe (LAC)	
Nombre:	Implementación de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) en Tres Ciudades Adicionales y Apoyo a la Ejecución.	
Equipo:	Jefe de equipo, Andrés Blanco (IFD/FMM), Co-Jefe de equipo, Ellis Juan (INE/INE); Luis López-Torres (IFD/FMM); Rebecca Sabo (IFD/FMM); Ivelisse Justiniano (IFD/FMM); Ricardo De Vecchi (INE/INE); Sebastián Lew (IFD/FMM); David Maleki (INE/WSA); Federico Scodelaro (IFD/FMM); y Marina Massini (IFD/FMM).	
Tipo:	Investigación y Difusión	
Beneficiario:	LAC Región	
Agencia Ejecutora:	IFD/FMM	
Financiamiento:	Capital Ordinario (CO):	US\$990.000
	Fondo Multidonantes ICES:	US\$500.000
	Total:	US\$1.490.000
Período de ejecución:	36 meses	
Período de desembolsos:	48 meses	
Fecha de inicio:	Primer trimestre 2013	
Tipo de consultoría:	Firmas consultoras y consultores individuales.	
Unidad de preparación:	IFD/FMM	
Unidad responsable desembolsos:	IFD/FMM	
Incluida en Estrategia de País:	CT no está incluida en estrategia de país ni en CPD (regional)	
Sector prioritario del GCI-9:	Reducción de la pobreza y mejora de la equidad, Apoyo a iniciativas de cambio climático, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental en el área de sostenibilidad ambiental.	

II. OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN

- 2.1 **Objetivo.** Esta operación es parte de un esfuerzo multisectorial denominado Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) que, en el largo plazo, busca mejorar la sostenibilidad ambiental, urbana, fiscal y de gobernabilidad y con ello la calidad de vida en las ciudades emergentes de ALC. El objetivo específico de la presente Cooperación Técnica (CT) es preparar, diseñar, aplicar y evaluar procesos e instrumentos que contribuyan a los esfuerzos locales en tres ciudades adicionales de acuerdo a lo definido por el documento GN-2652 aprobado por el directorio en febrero 2011. Asimismo, esta operación promocionará acciones de apoyo y fortalecimiento de la Red de Ciudades y a la divulgación, difusión y disseminación de los productos de conocimiento.
- 2.2 **Componentes:** 1. Estudios de diagnóstico y planes de acción para tres ciudades adicionales; 2. Promoción de la red internacional de ciudades y promoción de la ICES; 3. Creación del Comité Externo de Revisión y Sistema de Monitoreo de la ICES; y 4. Coordinación de la ICES y profundización del trabajo técnico e intersectorial y evaluación técnica.

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES, COMPONENTES, Y RESULTADOS ESPERADOS

- 3.1 **Componente 1. Estudios de Diagnóstico y Planes de Acción para tres ciudades adicionales (US\$390.000).** Se financiarán las etapas de análisis, diagnóstico, priorización y preparación de Plan de Acción en tres ciudades adicionales.
- 3.2 **Componente 2. Promoción de la Red Internacional de Ciudades e ICES (US\$350.000).** Consiste en: i) la promoción de la Red Internacional de Ciudades; y ii) las actividades de promoción, divulgación y difusión de la ICES. Se financiarán: i) la promoción de la red internacional de ciudades mediante la participación de 5 ciudades Latinoamericanas y 5 Europeas; ii) la difusión de lecciones aprendidas y mejores prácticas; iii) la creación de instrumentos de capacitación institucional, mediante talleres de capacitación al staff y funcionarios públicos y guías metodológicas; iv) la revisión de los procesos y análisis de los resultados obtenidos en la implementación y ejecución de la ICES; y v) las estrategias de comunicación, divulgación y difusión de la ICES, tales como la *Web*, *Blogs*, y *Twitter* de la ICES.
- 3.3 **Componente 3. Creación del Comité Externo de Revisión y Sistema de Monitoreo de la ICES (US\$250.000).** Se financiará un Comité Externo de verificación de los instrumentos metodológicos y del proceso de implementación de la ICES, constituido de al menos 3 profesionales de reconocida experiencia, y se reunirán por lo menos dos veces durante el periodo de ejecución. Por otro lado, se financiarán consultorías para: i) realizar la evaluación de los procesos e instrumentos diseñados y probados en el marco de la ICES; ii) preparación y desarrollo del plan de financiamiento y administración de la Iniciativa ampliada; y iii) el diseño e implementación del sistema de seguimiento y evaluación de la operación por parte del Banco.
- 3.4 **Componente 4. Coordinación de la ICES y profundización del trabajo técnico e intersectorial y evaluación técnica (US\$500.000).** Se financiarán: i) actividades y contrataciones de apoyo al desarrollo de las actividades de coordinación; y ii) actividades y contrataciones de análisis especializado y asesoría técnica en temas relacionados con infraestructura y desarrollo urbano, gestión ambiental, temas fiscales y otros relevantes para el desarrollo y aplicación de la ICES. Estos profesionales contribuirán no sólo a la profundización del trabajo intersectorial técnico al interior del Banco, sino a garantizar la calidad técnica del producto final desarrollado en cada ciudad.

IV. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Cuadro 4.1: Presupuesto

Categoría	BID (US\$)
Componente 1	390.000
Componente 2	350.000
Componente 3	250.000
Componente 4	500.000
Total	1.490.000

V. RESULTADOS ESPERADOS

- 5.1 A corto plazo las 3 ciudades adicionales beneficiadas contarán con el diagnóstico y priorización de sus áreas críticas y con soluciones para sus problemas críticos en un Plan de Acción. Estos planes aportarán una visión integral que favorezca la sostenibilidad urbana, ambiental y fiscal/institucional de la ciudad, y las dotarán de una agenda de inversiones prioritarias, compatible con las posibilidades técnicas y financieras necesarias para ejecutarlas. Esto permitirá a las ciudades ejecutar inversiones de alto impacto.
- 5.2 Por otro lado, la Red de Ciudades y difusión de la ICES servirá para fomentar el conocimiento y la divulgación de las experiencias adquiridas. Asimismo, este componente promoverá la difusión de las actividades de la ICES dentro del Banco e internacionalmente.
- 5.3 Las actividades de coordinación de la ICES permitirá apoyar la implementación y continuar avanzando en el trabajo intersectorial al interior del Banco.

VI. AGENCIA EJECUTORA Y ESTRUCTURA OPERATIVA

- 6.1 El Banco será el encargado de ejecutar las actividades de la CT a través de la Coordinación General de la ICES. La estructura operativa estará constituida por un Comité Estratégico y de Elegibilidad, bajo el liderazgo de las Gerencias del Sector de Instituciones para el Desarrollo (IFD) y del Sector de Infraestructura y Medio Ambiente (INE), conformado por los respectivos Gerentes o sus delegados y el Grupo Coordinador de la ICES (GCI).

VII. RIESGOS

- 7.1 Dos riesgos: i) falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno durante la implementación de la ICES; y ii) la debilidad institucional y baja capacidad técnica de los gobiernos locales participantes.
- 7.2 Para minimizar el primer riesgo, se harán reuniones de coordinación con los diferentes niveles de gobierno, incluyendo los Ministerios de Economía y Finanzas, con el fin de obtener un claro apoyo del gobierno central al municipio. Para minimizar el segundo riesgo, se prevé el desarrollo de actividades de fortalecimiento institucional.

VIII. ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

- 8.1 La CT no tendrá impactos ambientales o sociales negativos. Por el contrario preparará proyectos que tendrán impactos ambientales y sociales positivos.